

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y ARTICULACIÓN GERENCIAL	Código: E-DEAG-FR-102
	Informe de Gestión Empresas Industriales y Comerciales	Versión: 1
		Fecha: 26/11/2020

INFORME DE GESTIÓN 2023

LOTERIA DE CUNDINAMARCA
 AL CONTESTAR CITE ESTE NUMERO 202400001
 Apodo: LOS COMUNICADORES Jorale: 6
 Ruta: CORRESPONDENCIA LOTERIA

 Fecha: 26/02/2024 13:44:52

“CUNDINAMARCA, ¡REGIÓN QUE PROGRESA!” 2020 – 2024

EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL LOTERIA DE
CUNDINAMARCA

MIGUEL AVENDAÑO HERNÁNDEZ
Gerente



Gobernación de
Cundinamarca



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
 Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
 Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
 @CundiGob @CundinamarcaGob
www.cundinamarca.gov.co

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y ARTICULACIÓN GERENCIAL	Código: E-DEAG-FR-102
		Versión: 1
	Informe de Gestión Empresas Industriales y Comerciales	Fecha: 26/11/2020

CONTENIDO

Introducción.....	4
PROCESOS ESTRATÉGICOS	5
1.1 GENERALIDADES.....	6
INFORME RESUMIDO: PRINCIPALES LOGROS PARA CUMPLIR LA MISIÓN Y VISIÓN	7
1.2 CONTRIBUCIÓN CAPÍTULO EMPRESAS INDUSTRIALES Y COMERCIALES DEL DEPARTAMENTO "TODOS PONEMOS, TODOS LO LOGRAMOS".....	8
1.2.1 Estrategia:.....	11
1. Optimización de la estructura de comercialización, permitiendo incrementar la generación de ingresos mediante nuevas metodologías y opciones en los distintos canales de ventas personales y virtuales.....	11
1.2.2 Estrategia:.....	12
2. Implementación de mecanismos que fortalezcan las condiciones de disponibilidad, integridad y confidencialidad de la información, como herramientas fundamentales de calidad de la operación y eficiencia administrativa.....	12
1.2.3 Estrategia:.....	14
3. Implementación del cambio en el Plan de Premios del producto Lotería como mecanismos para incrementar la Reserva Técnica.....	14
1.2.4 Estrategia:.....	15
4. Generación de transferencias a la salud del departamento, de acuerdo con los lineamientos del sector.....	15
1.3 GESTIÓN DE LA MEJORA CONTINUA.....	16
1.4 GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES.....	17
PROCESOS MISIONALES	19
2.1 ASISTENCIA TÉCNICA.....	22
2.2 ATENCIÓN AL CIUDADANO.....	22
PROCESOS DE APOYO	24
3.1 GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO.....	25
3.1.1 ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL.....	25
3.1.2 GESTIÓN ESTRATÉGICA DEL TALENTO HUMANO.....	26
3.2 GESTIÓN DE BIENES.....	28
3.3 GESTIÓN DOCUMENTAL.....	30
3.4 GESTIÓN CONTRACTUAL Y GESTIÓN JURÍDICA.....	33
3.4.1 DEFENSA JURÍDICA.....	35



Gobernación de
Cundinamarca



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
f/CundiGob @CundinamarcaGob
www.cundinamarca.gov.co

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y ARTICULACIÓN GERENCIAL	Código: E-DEAG-FR-102
	Informe de Gestión Empresas Industriales y Comerciales	Versión: 1
		Fecha: 26/11/2020

3.4.2 MEJORA NORMATIVA.....	35
3.5 GESTIÓN FINANCIERA	36
3.5.1 GESTIÓN DE RECURSOS DE REGALÍAS	41
3.5.2 RECURSOS DE INVERSIÓN POR ENTIDAD DE LA VIGENCIA	41
3.5.3 GESTIÓN DE RECURSOS EXTERNOS 2023	41
3.6 GESTIÓN TECNOLÓGICA.....	41
PROCESOS DE EVALUACIÓN	44
4.1 SISTEMA DE CONTROL INTERNO	45



**Gobernación de
Cundinamarca**



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
 /CundiGob
  @CundinamarcaGob
www.cundinamarca.gov.co

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y ARTICULACIÓN GERENCIAL	Código: E-DEAG-FR-102
		Versión: 1
	Informe de Gestión Empresas Industriales y Comerciales	Fecha: 26/11/2020

Introducción

La Empresa Industrial y Comercial Lotería de Cundinamarca en cumplimiento de las disposiciones del artículo 74 de la Ley 1474 de 2011 presenta Información sobre su Gestión correspondiente a la vigencia 2023.

En el presente informe se puede evidenciar la gestión realizada con el fin de alcanzar los objetivos que como Empresa nos propusimos para la vigencia 2023, detallando la labor de cada una de las dependencias misionales y de apoyo de la Lotería y presentando de manera cualitativa las metas alcanzadas, los logros y las principales dificultades inherentes a nuestra actividad.

De igual manera se informa sobre el aporte de la lotería de Cundinamarca a la materialización de las metas del plan de Desarrollo "Cundinamarca Región que Progresa" mediante la ejecución de las metas de las estrategias vinculantes como empresa Industrial y Comercial dentro de este plan.



Gobernación de
Cundinamarca



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
 /CundiGob
  @CundinamarcaGob
www.cundinamarca.gov.co

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y ARTICULACIÓN GERENCIAL	Código: E-DEAG-FR-102
	Informe de Gestión Empresas Industriales y Comerciales	Versión: 1
		Fecha: 26/11/2020

PROCESOS ESTRATÉGICOS



Gobernación de
Cundinamarca



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
f/CundiGob @CundinamarcaGob
www.cundinamarca.gov.co

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y ARTICULACIÓN GERENCIAL	Código: E-DEAG-FR-102
		Versión: 1
	Informe de Gestión Empresas Industriales y Comerciales	Fecha: 26/11/2020

1.1 GENERALIDADES

NOMBRE ENTIDAD

DIRECTIVO RESPONSABLE	MIGUEL AVENDAÑO HERNÁNDEZ	CARGO	GERENTE GENERAL
No. DE DIRECCIONES Y OFICINAS	1	No. DE FUNCIONARIOS	29

MISIÓN

La Empresa Industrial y Comercial Lotería de Cundinamarca, tiene como Misión la explotación, administración y organización del monopolio departamental, establecido como arbitrio rentístico de las modalidades del juego de suerte y azar que directamente o en asocio con otros entes o a través de terceros y de acuerdo con la ley y las ordenanzas, le corresponda ejercer como ente gestor o respecto de los cuales les sea permitido participar conforme a las disposiciones legales, con el fin de obtener y proveer recursos para la financiación y prestación de los servicios de salud a cargo del Departamento.

VISIÓN

Ser líderes en los resultados comerciales, financieros y sociales del conjunto de empresas y entidades explotadoras del juego de suerte y azar, manteniendo y consolidando la confianza y la tradición del público consumidor tanto en el mercado local como foráneo, con productos de excelente calidad y aceptación.



Gobernación de
Cundinamarca



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
[f/CundiGob](#) [@CundinamarcaGob](#)
www.cundinamarca.gov.co

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y ARTICULACIÓN GERENCIAL	Código: E-DEAG-FR-102
		Versión: 1
	Informe de Gestión Empresas Industriales y Comerciales	Fecha: 26/11/2020

INFORME RESUMIDO: PRINCIPALES LOGROS PARA CUMPLIR LA MISIÓN Y VISIÓN

En cumplimiento de nuestra Misión, durante la vigencia 2023 se administró la operación del juego de lotería tradicional en el Departamento de Cundinamarca, velando por la satisfacción de nuestras partes interesadas mediante el desarrollo de buenas prácticas administrativas y comerciales, en tal sentido, se transfirieron durante el año 2023 recursos para la financiación y prestación de los servicios de salud a cargo del Departamento de Cundinamarca por valor de **\$11.165.625.244**

En cuanto al cumplimiento de la Visión, se implementaron acciones que permitieron operar el juego de manera controlada, transparente, segura y confiable, cumpliendo los requisitos legales aplicables al sector de las Loterías en Colombia y garantizando de primera mano la confianza y aceptación del público apostador tanto del Departamento como del resto del País.

De igual manera se fortaleció la capacitación de los trabajadores y funcionarios y se garantizó su bienestar, se trabajó por la modernización tecnológica y por fortalecer la seguridad de la información, alcanzando los resultados planeados a nivel estratégico.



Gobernación de
Cundinamarca



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
@CundiGob @CundinamarcaGob
www.cundinamarca.gov.co

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y ARTICULACIÓN GERENCIAL	Código: E-DEAG-FR-102
	Informe de Gestión Empresas Industriales y Comerciales	Versión: 1
		Fecha: 26/11/2020

1.2 CONTRIBUCIÓN CAPÍTULO EMPRESAS INDUSTRIALES Y COMERCIALES DEL DEPARTAMENTO “TODOS PONEMOS, TODOS LO LOGRAMOS”

La Empresa Industrial y Comercial lotería de Cundinamarca Garantiza la cooperación con los propósitos del Plan de Desarrollo Departamental mediante la realización de las transferencias de recursos al sector salud del Departamento, es así que mediante la ejecución de diferentes estrategias se busca constantemente el incremento de las ventas, el mejoramiento del desempeño institucional, la ejecución de políticas y planes Institucionales y la aplicación de principios de buen gobierno.

CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

Con la definición de los objetivos estratégicos se materializa la armonización e integración del Plan Estratégico de la Lotería de Cundinamarca con el Plan de Desarrollo Departamental de Cundinamarca, en tal sentido se buscó impactar las siguientes estrategias generales:

1. Implementar los principios de un buen gobierno en cada actuación:

- El índice de transparencia administrativa y acceso a la información pública ITA 2023, se rindió de manera efectiva el día 31 de agosto de 2023 en el formulario Mintic Res. 1519 con un nivel preliminar de cumplimiento de 100/100; a la fecha no ha salido reporte de la auditoría oficial de la Procuraduría.

Durante toda la vigencia 2023 se adelantaron actividades de actualización documental en todas las áreas, por lo cual cada líder de área conoce y actualiza la información pública la cual se encuentra debidamente publicada en página web de la Empresa.

- Se consolidó y se realizó los seguimientos periódicos para la vigencia 2023 los Mapas de Riesgos Institucionales y de corrupción, identificando los principales riesgos y administrando de manera efectiva las acciones y



Gobernación de
Cundinamarca



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
 /CundiGob
  @CundinamarcaGob
www.cundinamarca.gov.co

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y ARTICULACIÓN GERENCIAL	Código: E-DEAG-FR-102
	Informe de Gestión Empresas Industriales y Comerciales	Versión: 1
		Fecha: 26/11/2020

controles por parte de la Lotería, en la vigencia no se registró materialización de ningún riesgo.

- En cumplimiento a los lineamientos en materia de austeridad del gasto público, durante la vigencia 2023 se generan los reportes efectuados a los entes de fiscalización internos y externos con óptimos resultados.

2. Cooperación con los propósitos del Plan de Desarrollo Departamental "Cundinamarca Región que Progresa"

- La Empresa Industrial y Comercial lotería de Cundinamarca garantiza la cooperación con los propósitos del Plan de Desarrollo Departamental "Cundinamarca Región que Progresa" mediante las transferencias de recursos al sector salud el Departamento, buscando el incremento de las ventas, estas transferencias se realizaron efectivamente de manera mensual durante toda la vigencia 2023.

3. Sistemas de Gestión efectivos

- La EIC Lotería de Cundinamarca fue ratificada en la vigencia 2023 en la certificación de calidad en la norma ISO 9001:2015 mediante auditoria de seguimiento realizada por el ICONTEC, garantizando de esta manera un óptimo cumplimiento de su sistema de gestión de calidad y su gestión por procesos, se vienen adelantando tareas de actualización y revisión permanente por el proceso de Direccionamiento del Sistema de Gestión Integrado, lo cual está debidamente documentado y controlado.

4. Mejoramiento del MIPG

- El Índice de desempeño Institucional de la Empresa actualmente se encuentra en 76 puntos, por encima del promedio del grupo par de entidades el cual está en 62.28 el cual para 2023 tendió a disminuir.

Se identificaron las observaciones de las políticas de bajo desempeño las cuales se comunicaron a cada líder de política para que se implementen las acciones de mejora a que haya lugar.



Gobernación de
Cundinamarca



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
@CundiGob @CundinamarcaGob
www.cundinamarca.gov.co

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y ARTICULACIÓN GERENCIAL	Código: E-DEAG-FR-102
	Informe de Gestión Empresas Industriales y Comerciales	Versión: 1
		Fecha: 26/11/2020

- Se presentó por parte de la entidad la evaluación FURAG de la vigencia 2022 en los componentes de Control Interno y Planeación, diligenciando al 100% los cuestionarios dispuestos por el DAFP.

5. Acciones de protección del medio ambiente

- Se realizó de manera permanente la presentación de informes del indicador de huella de carbono a la secretaría de Ambiente Departamental.
- Se controla el uso del papel verificando consumo por áreas y solicitando la disminución de impresiones innecesarias y reutilizando el papel en la mayoría de los procesos internos.
- Se implementó en 2023 los planes institucionales de austeridad y gestión ambiental y preventivo y correctivo de infraestructura, implementando indicadores de medición y seguimiento que permitieron la toma efectiva de decisiones en materia ambiental.

6. Acciones de responsabilidad Empresarial

- Se articularon acciones de los planes de mercadeo con beneficios económicos dirigidos hacia la fuerza de venta 2023 materializados en sorteos promocionales, adicional visitas especialmente a nivel Local con el fin de garantizar el componente de responsabilidad social enfocados a las partes interesadas (Lotereros-Distribuidores) de nuestro producto lotería, realizando acercamientos en sus actividades diarias entregándoles obsequios publicitarios y dotaciones y se les realizó diferentes capacitaciones.

Las actividades que se desarrollaron durante el año 2023, impactaron alrededor de 80 loteros y asesores, garantizando el compromiso con este importante grupo buscando así dignificar y reconocer la labor del lotero, ya que históricamente son ellos quienes representan nuestra fuerza de ventas.



Gobernación de
Cundinamarca



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
 /CundiGob
  @CundinamarcaGob
www.cundinamarca.gov.co

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y ARTICULACIÓN GERENCIAL	Código: E-DEAG-FR-102
	Informe de Gestión Empresas Industriales y Comerciales	Versión: 1
		Fecha: 26/11/2020

7. Desarrollo de estrategias de Negocio.

- Se realizó Plan de Mercadeo 2023 del producto Lotería con el fin de definir las proyecciones, estrategias comerciales y de ventas de nuestro producto.
- Se viene estudiando a nivel Directivo la opción de participar en nuevas unidades de negocio que generen utilidades a nivel empresarial de acuerdo con el arbitrio rentístico de la explotación de juegos de suerte y azar en el Departamento y en el País.

1.2.1 Estrategia:

1. Optimización de la estructura de comercialización, permitiendo incrementar la generación de ingresos mediante nuevas metodologías y opciones en los distintos canales de ventas personales y virtuales.

- **Objetivo:** Implementar los principios de un buen gobierno en cada actuación
- **Logros:**

Se trabajó en 2023 desde la Subgerencia General y se logró a diciembre 2023 generar nuevos vínculos comerciales con los siguientes distribuidores de billetería virtual:

- EFFECTIVO LTDA
- GMS DIGITAL COLOMBIA SAS
- SOLUCIONES EN RED SAS
- LOTERÍA DE MEDELLIN.

Cuadro 1. Ejecución metas estrategia #1

Descripción Meta	Meta Cuatrienio	Programación 2023	Ejecución 2023	% Avance 2023
Ampliar el mercado mediante cuatro (4) nuevos canales de ventas virtuales	4	1	2	100%



Gobernación de
Cundinamarca



Calle 28 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
 /CundiGob
  @CundinamarcaGob
www.cundinamarca.gov.co

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y ARTICULACIÓN GERENCIAL	Código: E-DEAG-FR-102
		Versión: 1
	Informe de Gestión Empresas Industriales y Comerciales	Fecha: 26/11/2020

Descripción Meta	Meta Cuatrienio	Programación 2023	Ejecución 2023	% Avance 2023
Ampliar el mercado mediante dieciséis (16) nuevos canales de ventas físicas	16	4	4	100%
Implementar cuatro (4) planes de comunicaciones y mercadeo del producto Lotería	4	1	1	100%
Implementar cuatro (4) planes de responsabilidad social enfocados a la fuerza de venta (Lotereros-Distribuidores) del producto lotería	4	1	1	100%

Fuente: Formato único programación y seguimiento empresas industriales y comerciales

o **Dificultades**

Como principal dificultad se ha identificado la lenta reactivación económica del sector por lo cual no ha sido posible lograr un adecuado interés por las empresas dedicadas a comercializar juegos de suerte y azar, de otro lado el mercado de distribución ya está totalmente cubierto y ha tendido a disminuir en número de empresas o personas interesadas en comercializar lotería física.

o **Beneficiarios de los productos obtenidos**

Personas ☒

Entidades ☒

Empresas ☒

Municipios ☒

1.2.2 Estrategia:

2. Implementación de mecanismos que fortalezcan las condiciones de disponibilidad, integridad y confidencialidad de la información, como herramientas fundamentales de calidad de la operación y eficiencia administrativa.

- o **Objetivo:** Implementar los sistemas de gestión que garanticen la efectividad y sostenibilidad de los procesos, así como de calidad en sus productos y proyectos



Gobernación de
Cundinamarca



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
@CundiGob @CundinamarcaGob
www.cundinamarca.gov.co

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y ARTICULACIÓN GERENCIAL	Código: E-DEAG-FR-102
	Informe de Gestión Empresas Industriales y Comerciales	Versión: 1
		Fecha: 26/11/2020

o **Logros:**

La empresa a través del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) opera bajo los lineamientos de las guías para la Administración del Riesgo y el Diseño de controles en entidades Públicas.

Se ha mantenido operativa desde la vigencia 2020 la "Política de tratamiento de datos personales de la Empresa Industrial y Comercial Lotería de Cundinamarca".

Se adelantaron las gestiones necesarias para cumplir con los objetivos de innovación tecnológica en cuanto a la transición al protocolo IPV6 siguiendo las instrucciones de MINTIC.

Se cuenta con el servicio de un canal de internet dedicado que corresponde con los lineamientos actuales a nivel corporativo y a las necesidades de comunicación y navegación de la Empresa, además se cuenta con canales de respaldo en caso de contingencia.

Cuadro 2. Ejecución metas estrategia #2

Descripción Meta	Meta Cuatrienio	PROGRAMACION 2023	Ejecución 2023	% Avance 2023
Mantener Actualizado el Modelo de Seguridad y Privacidad de la información a través de autodiagnósticos anuales	4	1	1	100%
Revisar y Actualizar la política SPI cada vigencia	4	1	1	100%
Implementar protocolo IPV6	1	1	1	100%

Fuente: Formato único programación y seguimiento empresas industriales y comerciales



Gobernación de
Cundinamarca



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
f/CundiGob @CundinamarcaGob
www.cundinamarca.gov.co

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y ARTICULACIÓN GERENCIAL	Código: E-DEAG-FR-102
		Versión: 1
	Informe de Gestión Empresas Industriales y Comerciales	Fecha: 26/11/2020

- Beneficiarios de los productos obtenidos

Personas ☒

Entidades ☒

Empresas ☒

Municipios ☐

1.2.3 Estrategia:

3. Implementación del cambio en el Plan de Premios del producto Lotería como mecanismos para incrementar la Reserva Técnica.

- Objetivo:** Apalancar financieramente a la Empresa
- Logros:**
 - Se realizó el lanzamiento de un nuevo plan de premios en el sorteo 4661, el cual ha tenido buena acogida en el mercado según los resultados de las ventas durante el año 2023, las cuales han superado los promedios de venta que se tenían.
 - Se denota la adecuada gestión de la empresa en la realización de los sorteos ordinarios durante el año 2023, al finalizar la vigencia se cuenta con una reserva técnica de \$ 21.447 millones de pesos, garantizando el cumplimiento del plan de premios y la suficiencia del fondo de reserva técnica tal y como lo exige el artículo 2.7.1.2.6. del decreto 1068 de 2015.

Cuadro 3. Ejecución metas estrategia #3

Descripción Meta	Meta Cuatrienio	PROGRAMACION 2023	Ejecución 2023	% Avance 2022
Construir a partir del análisis de datos históricos de la Lotería y del estudio de Riesgos un Nuevo Plan de Premios	4	1	1	0%
Revisar y ajustar anualmente el plan de premios en cumplimiento de la ley 643 de 2001	4	1	1	100%

Fuente: Formato único programación y seguimiento empresas industriales y comerciales



Gobernación de
Cundinamarca



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1852
@CundiGob @CundinamarcaGob
www.cundinamarca.gov.co

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y ARTICULACIÓN GERENCIAL	Código: E-DEAG-FR-102
	Informe de Gestión Empresas Industriales y Comerciales	Versión: 1
		Fecha: 26/11/2020

La Subgerencia General adelantó los estudios de mercado, financieros y de riesgo, teniendo en cuenta las variaciones en las ventas y los factores externos que impactan el mercado, y producto de estos estudios se modificó el plan de premios de la vigencia 2023.

Beneficiarios de los productos obtenidos

Personas ☒

Entidades ☒

Empresas ☒

Municipios ☒

1.2.4 Estrategia:

4. Generación de transferencias a la salud del departamento, de acuerdo con los lineamientos del sector.

- **Objetivo:** Garantizar las transferencias de recursos a la salud.
- **Logros:**
 - Durante la vigencia 2023, se generaron recursos y se cumplió con las transferencias al sector salud del Departamento y del País acorde a la normatividad aplicable al sector.
 - La lotería de Cundinamarca realizó transferencias directas a la salud por valor de \$13.778.655.628, distribuidas de la siguiente manera.

Concepto	Valor Transferido (\$)
Renta del Monopolio	5.965.800.900
Impuesto a ganadores	3.130.383.995
75% Premios caducados	1.417.154.095
Derechos Rifas y promocionales	652.286.254
Total Transferencias a Cundinamarca	11.165.625.244
Impuesto Foráneas	2.613.030.384
Total Transferencias a la Salud	13.778.655.628

Fuente: Registros Contables-Lotería de Cundinamarca. Cifras en pesos.



Gobernación de
Cundinamarca



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
@CundiGob @CundinamarcaGob
www.cundinamarca.gov.co

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y ARTICULACIÓN GERENCIAL	Código: E-DEAG-FR-102
	Informe de Gestión Empresas Industriales y Comerciales	Versión: 1
		Fecha: 26/11/2020

Cuadro 4. Ejecución metas estrategia #4

Descripción Meta	Meta Cuatrienio	Programación 2023	Ejecución 2023	% Avance 2023
Cumplir con la transferencia por Renta de monopolio 12% del valor bruto venta (48)	48	12	12	100%
Cumplir con la transferencia por impuestos a ganadores (48)	48	12	12	100%
Cumplir con la transferencia por Premios caducos 75% (48)	48	12	12	100%
Cumplir con la transferencia de impuestos a foráneas 7.5% (48)	48	12	12	100%

Fuente: Formato único programación y seguimiento empresas industriales y comerciales

1.3 GESTIÓN DE LA MEJORA CONTINUA

SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO – SGI –

Logros:

- La Empresa Industrial y Comercial Lotería de Cundinamarca, para el año 2023 ha sido auditada por el ICONTEC mediante Auditoría de seguimiento al segundo año de recertificado, con respecto a los requisitos específicos en la norma ISO 9001:2015. Certificado N° SC-CER-425732.
- Se evaluaron de manera independiente todos los Procesos del Sistema de Gestión Integrado de la Empresa con el fin de verificar la conformidad del Sistema de Gestión Integrado con los requisitos de la Norma.



Gobernación de
Cundinamarca



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
@CundiGob @CundinamarcaGob
www.cundinamarca.gov.co

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y ARTICULACIÓN GERENCIAL	Código: E-DEAG-FR-102
	Informe de Gestión Empresas Industriales y Comerciales	Versión: 1
		Fecha: 26/11/2020

- Se logran identificar y documentar las fortalezas y oportunidades de mejora del Sistema de Gestión Integrado, así como las debilidades presentes y se establecen las acciones correctivas correspondientes a nivel interno y hacia el ente certificador.

1.4 GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES

En el desarrollo de su estrategia de Comunicaciones y Publicidad, la Empresa Industrial y Comercial Lotería de Cundinamarca en la vigencia 2023, se evidenció el aumento de pauta publicitaria, su gestión se enfocó en promocionar el producto "Lotería" a través de relaciones públicas de la Oficina de Comunicación y publicidad con diferentes medios, que generaron free press realizado por medio de prensa, de blogs, boletines, revistas, emisoras. El Plan de Medios contemplaba una variedad de medios, seleccionando los canales tradicionales como las emisoras locales y nacionales, medios de comunicación en transporte masivo como Transmilenio Para esta vigencia se incursionó en pautas digitales en redes sociales y Google Ads permitiendo llegar a nuevo público con estas plataformas que a comparación con los medios tradicionales, son más económicas, tratando de maximizar los recursos con el fin de desarrollar pautas eficientes.

• ACTIVACIONES Y ATENCIONES A LOTEROS 2023

Durante la vigencia 2023 La lotería de Cundinamarca ha hecho presencia de marca en las siguientes actividades:

Primer Trimestre

- Activación de marca en el municipio de Lenguaque
- Activación de marca en el municipio de Cachipay
- Activación de marca en el municipio de Villeta (Alcaldía Municipal) (Reinado de La Panela)
- Activación de marca en el municipio de Cajicá
- Activación de marca en Punto Sipaga Localidad de Suba



Gobernación de
Cundinamarca



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
@CundiGob @CundinamarcaGob
www.cundinamarca.gov.co

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y ARTICULACIÓN GERENCIAL	Código: E-DEAG-FR-102
	Informe de Gestión Empresas Industriales y Comerciales	Versión: 1
		Fecha: 26/11/2020

Segundo Trimestre

1. Activación de marca en Mosquera- Venta predio Colegio la Merced
2. Activación de marca en el municipio de Bojacá
3. Activación de marca en el municipio de Guaduas junto con actividad de la Gobernación
4. Activación de marca en el municipio de la Peña
5. Activación de marca en el municipio de Vianí
6. Activación de marca en el municipio de Pacho junto con actividad de la Gobernación
7. Activación de marca en el municipio de Supatá
8. Presencia de marca con grupo musical " Trovadores en el municipio de Caparrapi

Tercer Trimestre

1. Activación de marca con los funcionarios Alcaldía de Mosquera
2. Activación de marca Municipio de Zipaquirá
3. Activación de marca Municipio de Quebradanegra
4. Activación de marca Municipio de Caparrapi
5. Activación de marca Municipio de Bituima
6. Activación de marca Municipio de Anolaima
7. Apoyo con activaciones punto PAGATODO

Cuarto Trimestre

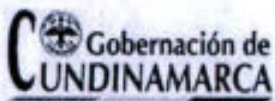
1. Activación de marca en Cucunuba- Expolana
2. Activación de marca en Girardot- Reinado del Turismo Nacional
3. Activación de marca en la Gobernación de Cundinamarca – Unifraccional Halloween
4. Activación de marca en Ricarte- Reinado turismo departamental
5. Activación de marca en Zipacón
6. Activación de marca en San Francisco
7. Activación de marca en Funza
8. Activación de marca en Guayabal de Siquima
9. Activación de marca en Gobernación de Cundinamarca – Unifraccional sorteo Especial de Navidad – 8mil millones



Gobernación de
Cundinamarca



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
@CundiGob @CundinamarcaGob
www.cundinamarca.gov.co

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y ARTICULACIÓN GERENCIAL	Código: E-DEAG-FR-102
		Versión: 1
	Informe de Gestión Empresas Industriales y Comerciales	Fecha: 26/11/2020

PROCESOS MISIONALES



Gobernación de
Cundinamarca



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
@CundiGob @CundinamarcaGob
www.cundinamarca.gov.co

 Gobernación de CUNDINAMARCA	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y ARTICULACIÓN GERENCIAL	Código: E-DEAG-FR-102
	Informe de Gestión Empresas Industriales y Comerciales	Versión: 1
		Fecha: 26/11/2020

La Subgerencia General es la encargada de ejecutar los procesos misionales de la entidad dentro de los cuales se encuentran:

- **COMERCIALIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN.**
- **EXPLOTACIÓN Y CONTROL DEL JUEGO.**

Dentro de las metas propuestas en este cuatrienio en concordancia con el plan de acción y plan estratégico institucional 2023 se logró lo siguientes resultados:

- ❖ Con el fin de aplicar el mercado de la venta de billetería virtual, se logró a diciembre 2023 generar nuevos vínculos comerciales con los distribuidores en billetería virtual:

- I. **EFFECTIVO LTDA**
- II. **GMS DIGITAL COLOMBIA SAS**
- III. **SOLUCIONES EN RED SAS**
- IV. **LOTERÍA DE MEDELLÍN.**

- ❖ Después de realizar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros se logró en el mes de agosto de 2023, lanzar el nuevo plan de premios donde se duplico el premio mayor pasando de **TRES MIL MILLONES DE PESOS (3.000.000.000) A SEIS MIL MILLONES DE PESOS (6.000.000.000)**; plan que inicio desde el sorteo 4661 del 28 de Agosto de 2023 con un billete por valor de Quince mil pesos (\$15.000) con 3 fracciones, con esto se pretende mejorar la competitividad de la Empresa Industrial y Comercial Lotería de Cundinamarca en el mercado de las loterías.
- ❖ Se realizó un rebalanceo en el mes Diciembre de 2023, donde se obtuvo unas ventas mayores a **MIL TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS (\$1.300.000.000)**. Ventas que han sido las mayores dentro de la vigencia del nuevo plan de premios.



Gobernación de
Cundinamarca



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
 /CundiGob
  @CundinamarcaGob
www.cundinamarca.gov.co

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y ARTICULACIÓN GERENCIAL	Código: E-DEAG-FR-102
	Informe de Gestión Empresas Industriales y Comerciales	Versión: 1
		Fecha: 26/11/2020



- ❖ Se suscribió convenio No 001 de 2023, con lotería de Boyacá, cuyo objeto fue **"AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS, OPERATIVOS, Y LOGISTICOS EN EL MARCO DE LLEVAR A CABO LA EXPLOTACIÓN DEL SORTEO EXTRAORDINARIO A JUGAR EL 15 DE DICIEMBRE"**, donde se obtuvo un 1.8% +IVA., sobre las ventas las cuales fueron de **NUEVE MIL OCHOCIENTOS SEIS MILLONES NOVECIENTOS DIEZ MIL PESOS (\$9.806.910.000)**.
- ❖ Así mismo se suscribió un contrato de licencia de marca con la Lotería de Boyacá, donde se arrendo la marca **"Sorteo extraordinario de navidad el que siempre se agota"**, donde la Lotería de Cundinamarca recibió un pago de **DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS (\$200.000.000)**



Gobernación de
Cundinamarca



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
@CundiGob @CundinamarcaGob
www.cundinamarca.gov.co

 Gobernación de CUNDINAMARCA	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y ARTICULACIÓN GERENCIAL	Código: E-DEAG-FR-102
	Informe de Gestión Empresas Industriales y Comerciales	Versión: 1
		Fecha: 26/11/2020



2.1 ASISTENCIA TÉCNICA

La Empresa Industrial y Comercial Lotería de Cundinamarca no tiene a su cargo la prestación de asistencia técnica o servicios de acompañamiento y asesoría a los Municipios del Departamento.

2.2 ATENCIÓN AL CIUDADANO

A través de la página web www.loteriadecundinamarca.com.co la Empresa facilita el acceso del ciudadano a la información institucional de interés general, esta página ha estado durante la vigencia 2023 en permanente actualización a fin de que utilizando el enlace del formulario de contacto con la entidad, el usuario puede registrar sus requerimientos y solicitudes de manera virtual.

Además de los canales de atención ya dispuestos como líneas telefónicas y correo electrónico atencionalciente@loteriadecundinamarca.com.co, se cuenta con espacio físico destinado para la para atención de manera



Gobernación de
Cundinamarca



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
 /CundiGob
  @CundinamarcaGob
www.cundinamarca.gov.co

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y ARTICULACIÓN GERENCIAL	Código: E-DEAG-FR-102
	Informe de Gestión Empresas Industriales y Comerciales	Versión: 1
		Fecha: 26/11/2020

presencial a los ciudadanos y mediante la utilización del software Mercurio se gestiona la documentación y correspondencia de la Empresa.

La atención al cliente en la modalidad presencial en la Carrera 30 No. 49 A -10 Bogotá D.C. o llamando al PBX, gestionando de manera oportuna y se mide la satisfacción del cliente con respecto a la misma.

2.3 CANALES DE ATENCIÓN:

Presenciales: Ventanilla de radicación oficina atención al ciudadano sede administrativa Av. Carrera. 30 No. 49A-10 Bogotá – Colombia

Líneas de servicio al ciudadano 4802020

Virtuales: Chat Página web www.loteriadecundinamarca.com.co

Correo electrónico: atencionalcliente@loteriadecundinamarca.com.co

Redes Sociales Facebook, Instagram, twitter

Buzón de sugerencias - primer piso Lotería de Cundinamarca.

PQRSD 2023

CANAL DE ATENCIÓN	TOTAL
Correo electrónico	227
Mensajería	60
Presencial	320
Redes Sociales	347
Chat página web	291
Telefónico	861

Total: 2.273 PQRS.



Gobernación de
Cundinamarca



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
 /CundiGob
  @CundinamarcaGob
www.cundinamarca.gov.co

 Gobernación de CUNDINAMARCA	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y ARTICULACIÓN GERENCIAL	Código: E-DEAG-FR-102
	Informe de Gestión Empresas Industriales y Comerciales	Versión: 1
		Fecha: 26/11/2020

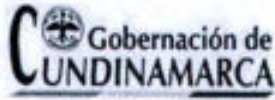
PROCESOS DE APOYO



Gobernación de
Cundinamarca



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
[f/CundiGob](#) [@CundinamarcaGob](#)
www.cundinamarca.gov.co

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y ARTICULACIÓN GERENCIAL	Código: E-DEAG-FR-102
	Informe de Gestión Empresas Industriales y Comerciales	Versión: 1
		Fecha: 26/11/2020

3.1 GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

3.1.1 ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

ORGANIGRAMA



Gobernación de
Cundinamarca



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
 /CundiGob
  @CundinamarcaGob
www.cundinamarca.gov.co

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y ARTICULACIÓN GERENCIAL	Código: E-DEAG-FR-102
	Informe de Gestión Empresas Industriales y Comerciales	Versión: 1
		Fecha: 26/11/2020

DISPONIBILIDAD DEL RECURSO HUMANO							
Dependencia /Oficina	No. Funcionarios por Cargo						
	Directivo	Gerente y/o Asesores	Profesionales	Técnico	Asistente	Otros	Total
GERENCIA GENERAL	0	1	0	0	1		2
SUBGERENCIA GENERAL	1	0	0	1	7		9
SECRETARIA GENERAL	1	0	2	3	4		10
OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES Y PUBLICIDAD	0	1	0	0	1		2
OFICINA ASESORA JURIDICA	0	1	1	0	1		3
OFICINA ASESORA PLANEACION E INFORMATICA	0	1	0	1	0		2
OFICINA ASESORA CONTROL INTERNO		1					1

3.1.2 GESTIÓN ESTRATÉGICA DEL TALENTO HUMANO

Dentro del procedimiento de ingreso se cuenta con el "PROCEDIMIENTO VINCULACIÓN DE PERSONAL", debidamente codificado dentro del SGC, al cual se da aplicación cuando se requiere hacer el trámite de ingreso a un servidor público.

Adicionalmente contamos con la Cartilla de Inducción y reinducción y a través del año se desarrollan los procesos de inducción cada vez que se da un ingreso y reinducción periódicamente.

Se desarrollaron las siguientes actividades: Inducción a los nuevos funcionarios públicos, Reinducción, Inducción a contratista, plan anticorrupción y atención al cuidado y plan de atención institucional, formulación anticorrupción y atención al cuidado y plan de atención institucional, rendición de cuentas SIA, contralorías SIA observa y reservas presupuestales, catalogo integrado de clasificación presupuestal (CICP), nomina electrónica, Segunda jornada de 50 horas del SGSST, capacitación MIPG, riesgos de corrupción, Indicadores de gestión, manejo de inventarios y administración del almacén, privacidad y seguridad de la información, integridad, transparencia y lucha contra la corrupción, contratación pública, actualización normatividad archivística, atención al cliente, Excel



Gobernación de
Cundinamarca



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
@CundiGob @CundinamarcaGob
www.cundinamarca.gov.co

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y ARTICULACIÓN GERENCIAL	Código: E-DEAG-FR-102
	Informe de Gestión Empresas Industriales y Comerciales	Versión: 1
		Fecha: 26/11/2020

radicación y lectura de premios, principios explotación de datos (Big Data), sistema general de pensiones y seguridad social, capacitación sistema electro neumático, capacitación trabajo en equipo, liquidación de impuestos nacionales y distritales, capacitación SIPLAF, protocolo para la gestión de la información estadística, sistemas de gestión de calidad

1. Desarrollo:

En desarrollo del proceso damos cumplimiento a lo estipulado en el artículo 2.2.13.1.10 de decreto 1083 de 2015, se definen los compromisos por escrito con los funcionarios del nivel directivo, y se les hace el correspondiente seguimiento.

2. Retiro:

Para el retiro se tiene en cuenta lo definido en el procedimiento "INSTRUCTIVO PARA LA ELABORACIÓN ACTAS DE ENTREGA" el cual se desarrolla a través de los formatos Acta de entrega de cargos representante legal, 300-GH-F010, Acta de entrega de cargos, 300-GH-F011. De otra parte, se cumple con la normatividad en relación con la entrega formal de los cargos, trámite de paz y salvo, examen médico ocupacional de retiro y la liquidación de las correspondientes prestaciones sociales.

Los retiros en la presente vigencia han sido de 2 funcionarios de la planta de personal de empleos públicos, quien antes de su retiro aparte de hacer la entrega formal del cargo, asintió con la transferencia del conocimiento e inducción de las funciones a realizar en cada cargo

4. Los planes estratégicos:

Dentro de los planes estratégicos de Gestión Humana la Lotería de Cundinamarca, están definidos el Plan Institucional de Capacitación PIC, y Plan de Bienestar e incentivos, los cuales se cumplieron el 100%, con el desarrollo de las actividades a través de gestión y apoyo de entidades públicas y privadas, y con nuestro aliado principal la ARL.



**Gobernación de
Cundinamarca**



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
@CundiGob @CundinamarcaGob
www.cundinamarca.gov.co

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y ARTICULACIÓN GERENCIAL	Código: E-DEAG-FR-102
	Informe de Gestión Empresas Industriales y Comerciales	Versión: 1
		Fecha: 26/11/2020

3.2 GESTIÓN DE BIENES

• Inmuebles

ITEM	DIRECCIÓN	DENOMINACIÓN PREDIO	Nº DE MATRICULA
1	CARRERA 8 N° 2 - 67 BARRIO LAS CRUCES	LAS CRUCES	50C - 277392
2	CARRERA 7 N° 28 - 66 CENTRO	MUSEO NACIONAL, COLEGIO POLICARPA SALAVARRIETA, COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA	50C - 541960
3	AVENIDA CARRERA 30 N° 49 A - 10 TEUSAQUILLO	EDIFICIO LOTERIA DE CUNDINAMARCA	50C - 1203482

• Vehículos

ITEM	DESCRIPCION	MODELO	PLACA
1	FURGON CHEVROLET CHEYENNE C3500 MT 3500CC	1997	OIE 266
2	PICKUP CHEVROLET LUV DIMAX MT 3000CC	2006	OIB 501
3	VOLKSWAGEN AMAROK TRENDLINE CC 2000 4x4	2013	ODR 527
4	TOYOTA FORTUNER	2012	OKH 940

Para la vigencia del 2023 los vehículos de propiedad de la Empresa Industrial y Comercial se encuentran al día por impuestos vehicular ya que por ser vehículos oficiales desde el año 2014 se encuentran exceptos de pago.

Logros:

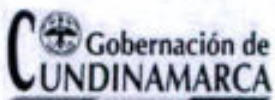
Se logró vender el Colegio la Merced al Municipio de Mosquera Cundinamarca, el 60% del valor de la venta se fortaleció el fondo de la Reserva Técnica de la Lotería.



Gobernación de
Cundinamarca



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
@CundiGob @CundinamarcaGob
www.cundinamarca.gov.co

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y ARTICULACIÓN GERENCIAL	Código: E-DEAG-FR-102
	Informe de Gestión Empresas Industriales y Comerciales	Versión: 1
		Fecha: 26/11/2020

MUSEO NACIONAL:

Se adelanta un proceso jurídico Acción Popular, el comité de conciliación aprobó la conciliación para insistir en el pago de arrendamiento.

Con ocasión de la ACCION POPULAR 2009-0428, el Juzgado 30 Administrativo de Bogotá, Accionante Luis Felipe Vergara Cabal contra la Nación, Ministerio de Cultura, Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca y Alcaldía Mayor de Bogotá. El accionante pone en conocimiento del Juzgado la situación desfavorable en la que se encuentra la Empresa Industrial y Comercial Lotería de Cundinamarca al ser la propietaria de los lotes donde se encuentran las instalaciones del Museo Nacional, la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca y el Colegio Distrital Policarpa Salavarrieta, los cuales en ningún momento generan emolumentos a la Lotería por concepto de ocupación del inmueble.

Referente al Museo Nacional se encuentra exentos de impuesto por ser un bien de interés cultural.

Acciones:

Inventarios de bienes muebles e inmuebles:

Los bienes de propiedad de la empresa se encuentran inventariados y actualizados a la fecha.

Responsabilidad custodia de los bienes:

Durante la vigencia 2023 se garantizó la custodia y manejo de los bienes tanto de devolutivos y de consumo con responsabilidad en su uso, por cada uno de los funcionarios.

SEGUROS:

Se mantuvo vigente el programa de seguros con la compañía de Seguros del Estado con el fin de mantener amparados los bienes de propiedad de la empresa, con las siguientes pólizas:



Gobernación de
Cundinamarca



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
@CundiGob @CundinamarcaGob
www.cundinamarca.gov.co

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y ARTICULACIÓN GERENCIAL	Código: E-DEAG-FR-102
	Informe de Gestión Empresas Industriales y Comerciales	Versión: 1
		Fecha: 26/11/2020

1. Todo Riesgo Daños Materiales
2. Automóviles
3. Manejo Global
4. Responsabilidad Civil Extracontractual
5. Responsabilidad Civil Servidores Públicos
6. Vida Grupo Empleados
7. SOAT

MANTENIMIENTO PARQUE AUTOMOTOR:

Se realizó el correspondiente mantenimiento preventivo y correctivo revisión técnico-mecánica, del parque automotor propiedad de la empresa a través de contratación con tercero.

3.3 GESTIÓN DOCUMENTAL

Durante la vigencia 2023 La Empresa Industrial y Comercial Lotería de Cundinamarca como garantes de las acciones para la organización y conservación la Empresa Industrial y Comercial Lotería de Cundinamarca, así como de la prestación óptima de los servicios archivísticos ha instaurado acciones permanentes con el propósito de velar por la integridad, autenticidad, veracidad y fidelidad de la información de los documentos de archivo,

A continuación, se describen las actividades realizadas para el desarrollo de los instrumentos archivísticos se constituyen como instrumentos de la gestión de la información pública:

A. Programa de Gestión Documental - PGD:

La Secretaría General como responsable del proceso de gestión documental dio cumplimiento al del Decreto 1080 de 2015, elaboró y aprobó el instrumento archivístico Programa de Gestión Documental – PGD - el cual fue aprobado por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño, comité competente para ejercer la acción de aprobación como lo indica la Resolución 000328 de 2018 “Mediante la cual se integra y se establece el



Gobernación de
Cundinamarca



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
@CundiGob @CundinamarcaGob
www.cundinamarca.gov.co

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y ARTICULACIÓN GERENCIAL	Código: E-DEAG-FR-102
	Informe de Gestión Empresas Industriales y Comerciales	Versión: 1
		Fecha: 26/11/2020

reglamento de funcionamiento del Comité Institucional de Gestión y Desempeño de la Empresa Industrial y Comercial Lotería de Cundinamarca"

Adicionalmente el proceso de gestión documental realizó durante la vigencia 2023 las capacitaciones propias divulgando y sensibilizando al personal de la entidad sobre el uso y cumplimiento de los documentos aprobados, estos mismos se encuentran publicados en la página web, al igual que en la intranet institucional para consulta de los servidores públicos.

Durante el 2023 la secretaria general en desarrollo del Plan Institucional de Archivos PINAR prioriza los aspectos relevantes de la gestión documental, apoyado en los lineamientos establecidos en el Programa de Gestión Documental, el Reglamento Interno de Archivos y el Manual de Procesos y Procedimientos de Archivo 300-GD-M001, determinando que para el desarrollo efectivo de los procesos de organización correspondía actualizar el CCD identificando las series y subseries mediante el análisis de los actos administrativos de asignan funciones a las diferentes unidades administrativas de la entidad, estatutos y manuales de procedimientos.

Para la vigencia 2023 se generaron 3 transferencias documentales primarias, según consta en las Actas de Transferencia donde se registraron las series a evaluar para dar trámite al establecido en los procedimientos internos.

Para la vigencia 2023 se realizaron actas de eliminación de documentos de 14 de marzo 2023 donde se registraron la eliminación de la serie documental REMESA DE PREMIOS de enero de 2017 a diciembre de 2017 con un total de 35 registros a eliminar teniendo en cuenta el procedimiento interno.

En la tercera sesión ordinaria del CDAC, el día 28 de junio año 2023 la cual se desarrolló de manera virtual, se nos informó la convalidación y aprobación de las Tablas de Retención Documental de la entidad. Lo anterior culminó favorablemente con la remisión del certificado de convalidación de las TRD V2 de la Lotería de Cundinamarca, el día 13 de julio del 2023.

El día 02 de octubre del presente año fue emitido el certificado por la Subdirección de Política y Normativa Archivística, del AGN –Archivo General de la Nación que, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 19 del



**Gobernación de
Cundinamarca**



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
@CundiGob @CundinamarcaGob
www.cundinamarca.gov.co

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y ARTICULACIÓN GERENCIAL	Código: E-DEAG-FR-102
	Informe de Gestión Empresas Industriales y Comerciales	Versión: 1
		Fecha: 26/11/2020

Acuerdo 004 de 2019, las Tablas de Retención Documental de la Empresa Industrial y Comercial Lotería de Cundinamarca, reunió los requisitos de aprobación y convalidación y por tanto, se realizó inscripción en el Registro Único de Series Documentales bajo el siguiente número: TRD 682.

Se digitalizan durante esta vigencia 2023 100.000 folios que se encuentran en el Archivo Central de la Lotería de Cundinamarca, haciendo uso y aplicación de normas y estándares previamente adoptados por los organismos competentes y por el Archivo General de la Nación, de tal manera que se garantice la autenticidad, fiabilidad, integridad y usabilidad de los documentos digitalizados; para este efecto es necesario tomar como referencia la Circular Externa 005 de 2012 del AGN y estándares técnicos como GTC-ISO/TR 15801: Gestión de documentos. Información almacenada electrónicamente.

Se elabora e implementa durante esta vigencia 2023 el Sistema Integrado de Conservación Documental el cual tiene como finalidad la formulación e implementación de acciones para la conservación de los documentos producidos y recibidos por la Empresa Industrial y comercial Lotería de Cundinamarca, previniendo posibles riesgos que generen deterioro o pérdida de la información.

Logros:

- Eliminación de la serie documental de remesa de premios correspondientes al año 2015, de acuerdo a la TRD de la entidad
- Transferencia Remesa de Premios, al archivo Central de la entidad para su custodia de acuerdo con el tiempo de retención de las TRD de la entidad.
- Organización física del archivo de gestión y central.
- Se Actualizaron las TRD de todos los procesos de la Empresa y se presentaron ante el Consejo Departamental de Archivo.



Gobernación de
Cundinamarca



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
 /CundiGob
  @CundinamarcaGob
www.cundinamarca.gov.co

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y ARTICULACIÓN GERENCIAL	Código: E-DEAG-FR-102
	Informe de Gestión Empresas Industriales y Comerciales	Versión: 1
		Fecha: 26/11/2020

- Se realizó la organización del inventario de gestión documental de acuerdo con la TRD y la asignación lo anaqueles dentro del archivo central.
- Se elaboró el Sistema Integrado de Conservación Documental.
- Se inicia proceso de digitalización de 100.000 folios que se encuentran en el Archivo Central de la Lotería de Cundinamarca

Dificultades:

- Carencia de recursos para garantizar una adecuada Gestión Documental.

3.4 GESTIÓN CONTRACTUAL Y GESTIÓN JURÍDICA

La Lotería de Cundinamarca está constituida como una empresa industrial y comercial del estado del sector descentralizado del Departamento, con personería jurídica, autonomía administrativa, financiera y patrimonio independiente, vinculada a la Secretaría de Hacienda, lo anterior conforme lo dispuesto por el artículo 1o del Decreto Ordenanza 434 del 25 de septiembre de 2020, y tiene como objeto *"explotar, organizar, operar y administrar el monopolio departamental de juegos de suerte y azar, promociones y rifas, establecido como arbitrio rentístico, que le corresponda ejercer directamente, en asocio con otros entes o a través de terceros o respecto de los cuales le sea permitido participar conforme a las disposiciones legales"*.

Por lo anteriormente expuesto y en virtud de lo establecido en artículo 14 de la Ley 1150 de 2007, modificado por la Ley 1474 de 2011, la Lotería de Cundinamarca se encuentra bajo un régimen jurídico especial y se ciñe al cumplimiento de lo establecido en su propio Manual de Contratación, el cual guarda los principios de economía, eficacia, eficiencia y demás de la contratación estatal.



**Gobernación de
Cundinamarca**



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
@CundiGob @CundinamarcaGob
www.cundinamarca.gov.co

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y ARTICULACIÓN GERENCIAL	Código: E-DEAG-FR-102
	Informe de Gestión Empresas Industriales y Comerciales	Versión: 1
		Fecha: 26/11/2020

Los contratos de la Entidad, se adelantan por la Plataforma transaccional SECOP II, están debidamente publicados cumpliendo con todos los requisitos legales para su perfeccionamiento y ejecución.

Respecto a los expedientes contractuales en físico, en la vigencia 2023, se encuentran completos de acuerdo al formato de lista de chequeo implementado en la Entidad en el sistema integrado de calidad.

Modalidad	No. contratos	Valor en millones	No. de procesos en SECOP II
Selección abreviada	0	\$ 0	0
Contratación Directa	101	\$5.878.841.320,00	101
Compras Virtuales	3	\$35.857.184,00	3
Licitación Pública	0	\$ 0	0
Concurso de Méritos	0	\$ 0	0
Mínima Cuantía	0	\$ 0	0
Total	104	\$5.914.698.504,00	104

Desde la Lotería de Cundinamarca se han adelantado todas las labores necesarias para obtener un mejoramiento continuo de los procesos adelantados por la Oficina Asesora Jurídica, y como resultado de ello se han adelantado actualizaciones de formatos, manuales, políticas y riesgos, logrando así mismo capacitar a todas las áreas en temas como el daño antijurídico, el acoso laboral y la supervisión de los contratos.

Sumado a lo anterior, la entidad ha velado por el oportuno seguimiento de los procesos judiciales y administrativos de los que hace parte, adelantando las actuaciones en los momentos procesales pertinentes para salvaguardar siempre los intereses de la Lotería.



Gobernación de
Cundinamarca



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
 /CundiGob
  @CundinamarcaGob
www.cundinamarca.gov.co

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y ARTICULACIÓN GERENCIAL	Código: E-DEAG-FR-102
	Informe de Gestión Empresas Industriales y Comerciales	Versión: 1
		Fecha: 26/11/2020

3.4.1 DEFENSA JURÍDICA

Con el fin de minimizar los riesgos que puedan provenir de la celebración de contratos, la Oficina Jurídica ha realizado acompañamiento en la elaboración de estudios previos y en la estructuración de los diferentes procesos de contratación, y de igual manera se han llevado a cabo los comités de contratación de acuerdo a las necesidades que surjan en materia contractual, con el fin de cumplir con el principio de planeación, además de la socialización de materia normativa relacionada con la parte contractual.

Se llevaron a cabo con una periodicidad mínima de 2 veces al mes los comités de conciliación y defensa judicial con el fin de fijar las estrategias de defensa judicial de los procesos activos con los que cuenta la Lotería, se han presentado informes periódicos por parte de la Abogada Externa que realiza la representación Judicial de la Empresa, y se han aprobado las conciliaciones a las que ha habido lugar, en el marco del agotamiento del requisito de procedibilidad.

La Lotería de Cundinamarca cuenta con un contrato de prestación de servicios profesionales para ejercer la representación judicial de la Entidad, al cual se le realiza un seguimiento y supervisión desde la Oficina Jurídica y se realiza un control especial al avance de los procesos administrativos y judiciales.

La Lotería ha realizado las actuaciones pertinentes en los procesos judiciales que se encuentra vinculada, con el fin de salvaguardar los intereses de la entidad, velando siempre por el actuar en el momento procesal oportuno dentro.

3.4.2 MEJORA NORMATIVA

La Lotería de Cundinamarca realizó durante la vigencia 2023 la actualización de sus nomogramas, integrando los cambios en la normatividad que rige la operación de los juegos de suerte y azar.



Gobernación de
Cundinamarca



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
 /CundiGob
  @CundinamarcaGob
www.cundinamarca.gov.co

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y ARTICULACIÓN GERENCIAL	Código: E-DEAG-FR-102
	Informe de Gestión Empresas Industriales y Comerciales	Versión: 1
		Fecha: 26/11/2020

Desde la Oficina Asesora Jurídica se realiza estudio y revisión de las leyes, decretos, resoluciones y circulares emitidas por los entes de control y se da cumplimiento a lo dispuesto en ellas de acuerdo con su aplicabilidad.

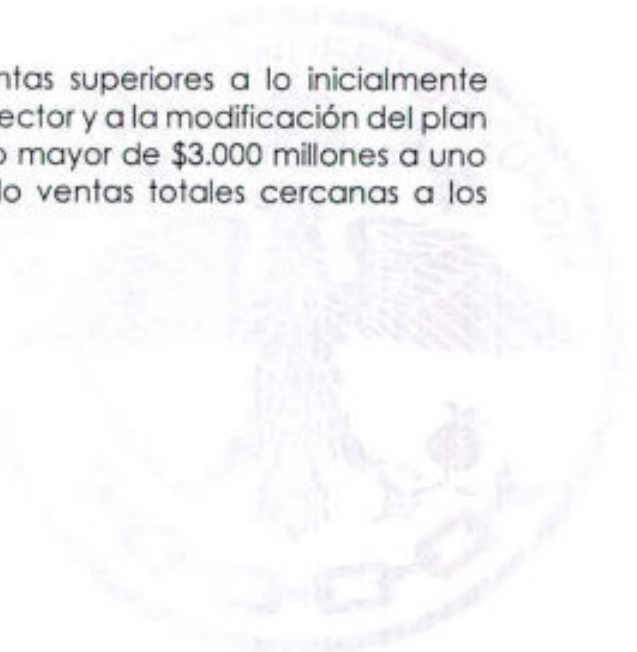
3.5 GESTIÓN FINANCIERA

• Evolución Ingresos– Comportamiento Histórico

La Lotería de Cundinamarca cuenta como principal fuente de ingresos la venta de billetes de lotería tradicional y no percibe ingresos por transferencias de otras entidades públicas. Como fuentes de recursos adicionales se perciben ingresos por concepto del arrendamiento del inmueble “La Merced” ubicado en el Municipio de Mosquera hasta el mes de julio de 2023 ya que éste fue vendido a dicho municipio en la suma de \$17.119.837.513, adicionalmente se contó con ingresos de convenio suscrito con la Lotería de Boyacá para la ejecución del Sorteo Extraordinario de Navidad.

En cuanto a la venta de billetes de Lotería, ésta se realiza a través de distribuidores en todo el país contando con las garantías pertinentes que faciliten el recaudo oportuno.

Durante la vigencia 2023 se lograron ventas superiores a lo inicialmente presupuestado gracias al crecimiento del sector y a la modificación del plan de premios vigente pasando de un premio mayor de \$3.000 millones a uno de \$6.000 millones, dando como resultado ventas totales cercanas a los \$50.000 millones.

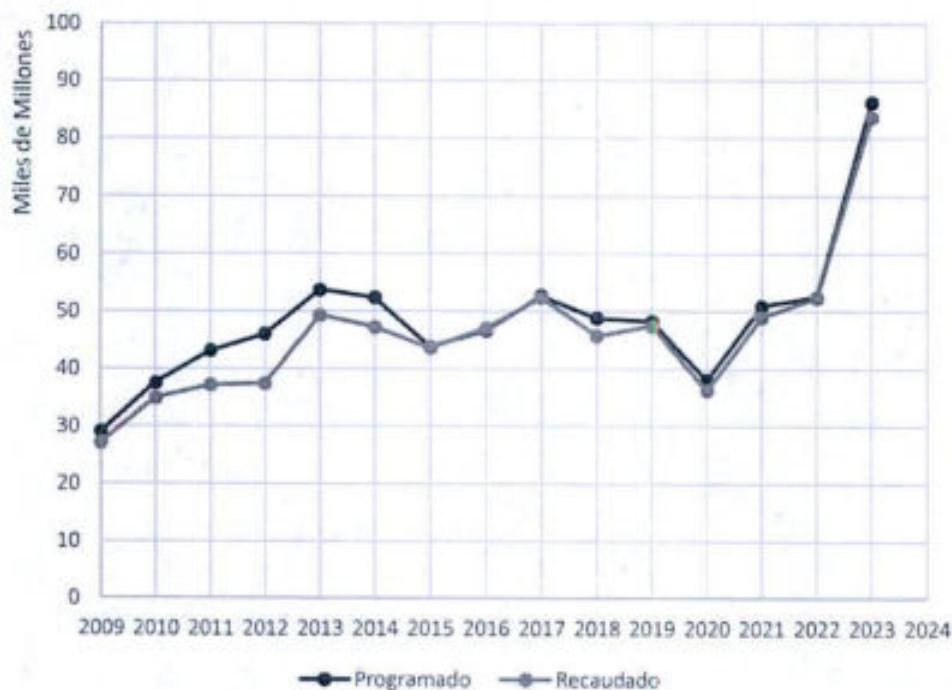


Gobernación de
Cundinamarca



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
 /CundiGob
  @CundinamarcaGob
www.cundinamarca.gov.co

Evolución de Ingresos



Año	Programado	Recaudado
2009	29.048.203	27.108.932
2010	37.514.777	34.893.789
2011	43.169.445	37.144.632
2012	46.043.472	37.403.889
2013	53.749.657	49.331.812
2014	52.398.776	47.285.814
2015	43.873.015	43.679.282
2016	46.686.534	47.092.113
2017	52.742.160	52.439.502
2018	48.877.460	45.740.261
2019	48.327.123	47.528.416
2020	38.094.889	36.261.895
2021	50.956.119	49.049.495
2022	52.454.756	52.379.794
2023	86.304.586	83.624.138

*Cifras en miles de pesos

**Fecha de corte 31 Dic 2023

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y ARTICULACIÓN GERENCIAL	Código: E-DEAG-FR-102
	Informe de Gestión Empresas Industriales y Comerciales	Versión: 1
		Fecha: 26/11/2020

• Evolución Egresos – Comportamiento Histórico

La Empresa cuenta con una estructura de gastos regulada conforme al decreto 1068 de 2015 según la cual del 100% de las ventas brutas el 85% se encuentra predefinido dejando a libertad de la administración el 15% para atender sus gastos de funcionamiento y operación:

Concepto		% Según Estructura del Sector
Ingresos brutos del juego de lotería	(+)	100,00%
Descuento en ventas reconocida a la red de distribución	(-)	25,00%
Premios en poder del público y provisión de reservas técnicas (régimen de reservas)	(-)	40,00%
Renta del Monopolio	(-)	12,00%
Impuesto a foráneas generado	(-)	7,50%
Excedentes mínimos exigidos	(-)	0,50%
Gastos máximos de administración y operación máximos permitidos	(=)	15,00%

La Lotería programa su presupuesto optando por la austeridad en su operación buscando el cumplimiento de los indicadores de Gestión Eficiencia y Rentabilidad. Asimismo, durante la vigencia 2023 quedó en poder del público 2,5 premios mayores equivalente a la suma de \$7.500 millones. Teniendo en cuenta que se apropia la totalidad de la reserva técnica en el presupuesto aunque no quede la totalidad de los premios en poder del público y no se haga exigible su pago, por esta razón se presenta un menor nivel de ejecución en el gasto de pago de premios:

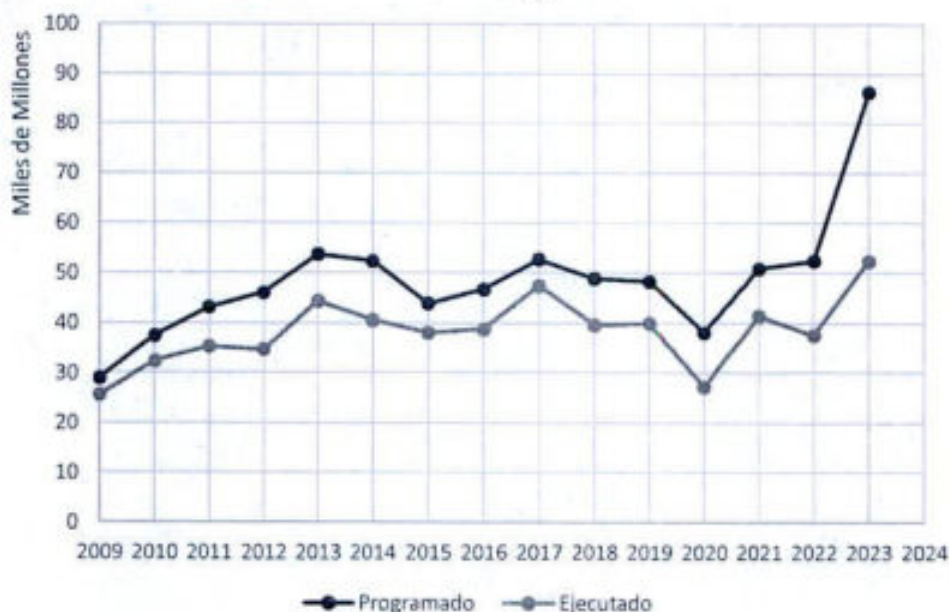


Gobernación de
Cundinamarca



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
@CundiGob @CundinamarcaGob
www.cundinamarca.gov.co

Evolución de Egresos



Año	Programado	Ejecutado
2009	29.048.203	25.574.275
2010	37.514.777	32.374.856
2011	43.169.445	35.294.287
2012	46.043.472	34.686.053
2013	53.749.657	44.382.632
2014	52.398.776	40.580.224
2015	43.873.015	38.018.417
2016	46.686.534	38.714.475
2017	52.742.160	47.422.566
2018	48.877.460	39.577.671
2019	48.327.123	39.901.859
2020	38.094.889	27.280.009
2021	50.956.119	41.383.262
2022	52.454.756	37.544.049
2023	86.304.586	52.424.845

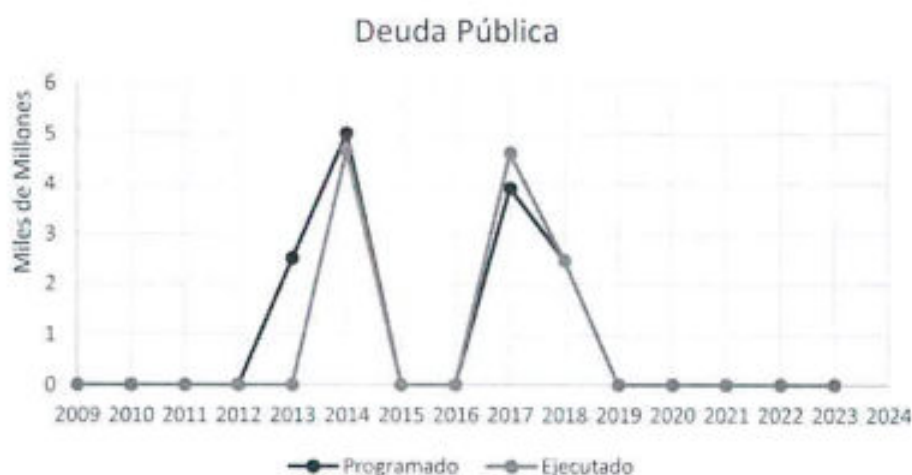
*Cifras en miles de pesos

**Fecha de corte 31 Dic 2023

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y ARTICULACIÓN GERENCIAL	Código: E-DEAG-FR-102
	Informe de Gestión Empresas Industriales y Comerciales	Versión: 1
		Fecha: 26/11/2020

• Evolución Deuda – Comportamiento Histórico

Conforme al artículo 2.7.1.2.6. del decreto 1068 de 2015, "(...) En ningún caso el valor del premio mayor podrá superar el valor depositado en el fondo de reservas", en vista de lo cual durante las vigencias 2017 y 2018 la Lotería tuvo que acudir a recursos de crédito para garantizar el fondo de Reserva Técnica para pago de premios. Actualmente no se cuenta con créditos vigentes y se da cubrimiento al premio mayor ofrecido con recursos propios:



Año	Programado	Ejecutado
2009	0	0
2010	0	0
2011	0	0
2012	0	0
2013	2.500.000	0
2014	5.000.000	4.660.000
2015	0	0
2016	0	0
2017	3.900.000	4.600.000
2018	2.459.242	2.459.242
2019	0	0
2020	0	0
2021	0	0
2022	0	0
2023	0	0

*Cifras en miles de pesos

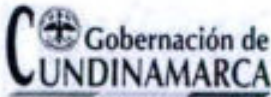
**Fecha de corte 31 Dic 2023



Gobernación de
Cundinamarca



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
 /CundiGob
 @CundinamarcaGob
www.cundinamarca.gov.co

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y ARTICULACIÓN GERENCIAL	Código: E-DEAG-FR-102
	Informe de Gestión Empresas Industriales y Comerciales	Versión: 1
		Fecha: 26/11/2020

3.5.1 GESTIÓN DE RECURSOS DE REGALÍAS

La Lotería de Cundinamarca no administra ni ejecuta recursos de regalías.

3.5.2 RECURSOS DE INVERSIÓN POR ENTIDAD DE LA VIGENCIA

La Lotería de Cundinamarca no ejecuta recursos de Inversión.

3.5.3 GESTIÓN DE RECURSOS EXTERNOS 2023

La Lotería de Cundinamarca no ejecuta recursos del sector central del Departamento, y cuenta con recursos propios producto de la venta de billetes de lotería así como de la gestión de sus bienes a través del arrendamiento o licenciamiento.

3.6 GESTIÓN TECNOLÓGICA

1. Habilitar y mejorar la provisión de servicios digitales de confianza y calidad.

Logros: en la vigencia 2023 se actualizó la página web incorporando elementos de accesibilidad web exigidos por MINTIC en cumplimiento del esquema de transparencia, de igual manera el sitio web de la Lotería cuenta con los lineamientos de seguridad de la información, de tal modo se cuenta con certificados de seguridad SSL encrypt – Security Level High – IPv6 compatibility.

De igual manera La Página Web de la Empresa Comercial e Industrial Lotería de Cundinamarca fue sometida a escaneo través de la herramienta Tadwis para Accesibilidad y Usabilidad, obteniendo una calificación nivel AA.

Se cuenta actualmente con enlaces para la compra de nuestro producto en línea, denotando acceso para nuestros clientes y apostadores.



Gobernación de
Cundinamarca



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
 /CundiGob
  @CundinamarcaGob
www.cundinamarca.gov.co

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y ARTICULACIÓN GERENCIAL	Código: E-DEAG-FR-102
	Informe de Gestión Empresas Industriales y Comerciales	Versión: 1
		Fecha: 26/11/2020

2. Lograr procesos internos, seguros y eficientes a través del fortalecimiento de las capacidades de gestión de tecnologías de información.

Logros: Se tiene establecido el proceso de Gestión Informática cuyo objetivo principal es brindar y mantener la Infraestructura Tecnológica de la Lotería, Hardware, Software y Comunicaciones, presentando las propuestas de innovación tecnológica, que apoyen la creación de nuevos productos.

Mediante la gestión d este proceso se tramitó durante el 2023 la totalidad de los requerimientos de los sistemas de información y de soporte de Hardware y Software requeridos para el normal funcionamiento de las actividades de la empresa.

En los ejercicios de auditoría interna y externa se logró establecer la ejecución de buenas prácticas en materia de seguridad de la información, lo cual denota una madurez y efectividad del proceso de Gestión Informática en la Lotería de Cundinamarca.

3. Empoderar a los ciudadanos a través de la consolidación de un Estado Abierto.

Logros: Se implementaron en la vigencia 2023 estrategias virtuales de acercamiento a los ciudadanos y nuestras partes interesadas y de divulgación de nuestra actividad en nuestra página web y mediante la utilización de sus redes sociales (Twitter, Facebook, etc.).

Se garantizó que la información de interés público estuviera siempre publicada y a disposición de la ciudadanía y partes interesadas de acuerdo al esquema de publicación de información pública del ITA.

4. Impulsar el desarrollo de territorios y ciudades inteligentes, para la solución de retos y problemáticas sociales a través del aprovechamiento de las TIC.

Se mantuvo habilitado el direccionamiento IPv6 para cada uno de los componentes de hardware y software de la Empresa mediante la



Gobernación de
Cundinamarca



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
@CundiGob @CundinamarcaGob
www.cundinamarca.gov.co

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y ARTICULACIÓN GERENCIAL	Código: E-DEAG-FR-102
	Informe de Gestión Empresas Industriales y Comerciales	Versión: 1
		Fecha: 26/11/2020

actualización de versiones de firmware y sistemas operativos de algunos componentes de la red, a fin de garantizar el flujo constante de información en doble vía en la web.

5. Seguridad de la información.

Logros: Se actualizó en la vigencia 2023 el plan de seguridad y privacidad de la Información, mediante el cual se imparten los lineamientos internos y las orientaciones de seguridad y privacidad de la información bajo una adecuada administración de riesgos de seguridad.

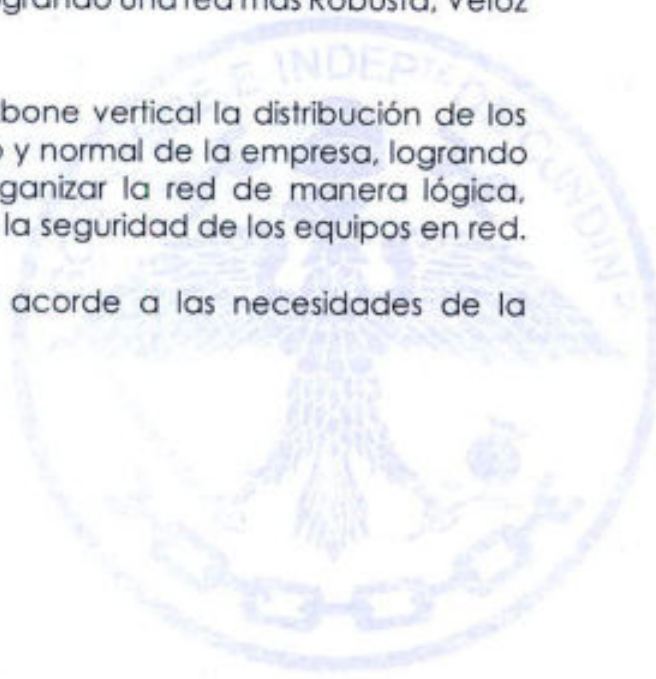
Durante la vigencia 2023 la Empresa protegió su información con un Firewall de seguridad perimetral que permite controlar y gestionar las acciones en materia de seguridad y privacidad e la información.

6. Arquitectura.

Logros: mantenimiento de puntos de datos dobles en categoría 6º, 66 de Energía Regulado y 66 en Normal, cumpliendo con lo exigido por MINTIC para la certificación del Protocolo IPV6 logrando una red más Robusta, Veloz y acorde a los tiempos modernos.

Se controla mediante el prototipo Backbone vertical la distribución de los puntos de datos y de corriente regulado y normal de la empresa, logrando una adecuada segmentación para organizar la red de manera lógica, garantizando el control de conexiones y la seguridad de los equipos en red.

Datacenter dotado completamente y acorde a las necesidades de la Empresa.



**Gobernación de
Cundinamarca**



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
@CundiGob @CundinamarcaGob
www.cundinamarca.gov.co

 Gobernación de CUNDINAMARCA	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y ARTICULACIÓN GERENCIAL	Código: E-DEAG-FR-102
	Informe de Gestión Empresas Industriales y Comerciales	Versión: 1
		Fecha: 26/11/2020

PROCESOS DE EVALUACIÓN



Gobernación de
Cundinamarca



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
 /CundiGob
  @CundinamarcaGob
www.cundinamarca.gov.co

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y ARTICULACIÓN GERENCIAL	Código: E-DEAG-FR-102
		Versión: 1
	Informe de Gestión Empresas Industriales y Comerciales	Fecha: 26/11/2020

4.1 SISTEMA DE CONTROL INTERNO

Actividades de Seguimiento y evaluación DE LA Oficina Asesora de Control Interno.

- La Lotería de Cundinamarca presentó la rendición de cuentas de las vigencias 2020, 2021, 2022 y lo pertinente a la rendición de cuentas de la vigencia 2023 se presentará en el primer trimestre de 2024, el objetivo de la rendición es el balance de la gestión institucional de cada periodo, así como los retos y compromisos que la entidad ejecutó en las vigencias, estas rendiciones de cuentas se realizaron de manera presencial y a través de Facebook live de la entidad.
- La oficina Asesora de Control Interno realizó en las vigencias 2020, 2021, 2022 y 2023 los seguimientos periódicos y la evaluación del cumplimiento de las actividades como mapas de riesgos, planes de acción, informes PQRSD, auditorias, evaluación independiente, se verifican las metas, entre otros; y se participó activamente en los comités institucionales.
- Se presentaron en las vigencias 2020, 2021, 2022 y 2023 todos los informes de seguimiento dentro de los términos establecidos a los diferentes sujetos o entidades destinatarias, los cuales se encuentran publicados en la página web de la Lotería de Cundinamarca.
- Auditorias y planes de mejoramiento de las vigencias 2020, 2021 y 2022

Auditoria de cumplimiento vigencia fiscal 2020 plan de vigilancia y control fiscal, con 7 hallazgos de tipo administrativo, se presentó el Plan de Mejoramiento, fue aprobado el día 05 de noviembre de 2021, radicado en la Lotería el día 09 de noviembre de 2021 y se dio cumplimiento al plan de mejoramiento con un avance del 100%.



Gobernación de
Cundinamarca



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
@CundiGob @CundinamarcaGob
www.cundinamarca.gov.co

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y ARTICULACIÓN GERENCIAL	Código: E-DEAG-FR-102
		Versión: 1
	Informe de Gestión Empresas Industriales y Comerciales	Fecha: 26/11/2020

Auditoría de cumplimiento vigencia fiscal 2021 plan de vigilancia y control fiscal, con 5 hallazgos de tipo administrativo, se presentó el Plan de Mejoramiento, fue aprobado el día 07 de enero de 2023, radicado en la Lotería el día 16 de enero del 2023, se presentó el primer avance con un 50% y nos encontramos en términos para presentación del segundo avance.

Auditoría de cumplimiento vigencia fiscal 2022 plan de vigilancia y control fiscal, con 6 hallazgos de tipo administrativo, se presentó el Plan de Mejoramiento, fue aprobado el día 26 de diciembre de 2023, radicado en la Lotería el día 02 de enero del 2024 y nos encontramos en términos para presentación de los avances.

- Se presentó la rendición de FURAG de las vigencias con un resultado del índice de desempeño institucional satisfactorio de acuerdo a los lineamientos DAFP y se realizaron las recomendaciones correspondientes.
- Durante las vigencias 2020, 2021, 2022 y 2023, los tipos de riesgos se identificaron, calificaron, valoraron y se evaluaron en los mapas de riesgos, estableciéndose que no se materializó ningún riesgo y no se requieren de planes de tratamiento.
- Los líderes de los procesos cumplieron con los controles determinados para la mitigación y la gestión del riesgo en la Lotería generando un cumplimiento óptimo que se evidencia en la no materialización de los riesgos identificados, además se realizaron los seguimientos correspondientes.
- La Lotería de Cundinamarca garantizó durante las vigencias 2020, 2021, 2022 y 2023 el acceso a la página web, lo que permitió a los usuarios enviar peticiones, quejas o reclamos, además se tiene la información disponible para los diferentes tipos de usuarios y un link de Transparencia para el acceso a la información pública de conformidad a lo requerido en la Ley 1712 de 2014.
- La entidad ejecuto los planes de auditoría de las vigencias 2020, 2021, 2022 y 2023, la Oficina Asesora de Control Interno realizó los



Gobernación de
Cundinamarca



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
 /CundiGob
  @CundinamarcaGob
www.cundinamarca.gov.co

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y ARTICULACIÓN GERENCIAL	Código: E-DEAG-FR-102
	Informe de Gestión Empresas Industriales y Comerciales	Versión: 1
		Fecha: 26/11/2020

seguimientos de manera permanente, además contamos con comités institucionales en los cuales se brindan espacios para que cada área participe, realicen aportes, recomendaciones y se verifique los compromisos.



MIGUEL AVENDAÑO HERNÁNDEZ
Gerente General

Proyectó y revisó:

Camilo Andrés García Beltrán – Profesional Especializado Contador – Jefe Oficina Asesora de Planeación e Informática (E)
Eddna Vanessa Nuñez – Subgerente General – Jefe Oficina Asesora de Comunicaciones y de Publicidad (E)
Luis Eduar Zambrano – Jefe Oficina Asesora Jurídica – Secretario General (E)
Raúl Manuel García Dueñas – Jefe Oficina Asesora de Control Interno



Gobernación de
Cundinamarca



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
f/CundiGob @CundinamarcaGob
www.cundinamarca.gov.co